

Resolución número 270, de 2 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 270/90 al forjado de viguetas pretensadas, fabricado por «Lufort, Sociedad Anónima», con domicilio en Turis (Valencia).

Resolución número 271, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 271/90 al forjado de cerámica pretensada «Stup», fabricado por «Planchers de Limoux», con domicilio en Limoux (Francia).

Resolución número 272, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 272/90 al forjado de cerámica pretensada «Stup», fabricado por «Planchers de Limoux», con domicilio en Limoux (Francia).

Resolución número 273, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 273/90 al forjado de cerámica pretensada «Stup», fabricado por «Planchers de Limoux», con domicilio en Limoux (Francia).

Resolución número 274, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 274/90 al forjado de cerámica pretensada «Stup», fabricado por «Planchers de Limoux», con domicilio en Limoux (Francia).

Resolución número 275, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 275/90 al forjado de cerámica pretensada «Stup», fabricado por «Planchers de Limoux», con domicilio en Limoux (Francia).

Resolución número 276, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 276/90 al forjado de cerámica pretensada «Stup», fabricado por «Planchers de Limoux», con domicilio en Limoux (Francia).

Resolución número 277, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 277/90 al forjado de viguetas pretensadas «T-16», fabricado por «José Rabell Riús», con domicilio en Vilanova del Camí (Barcelona).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 17 de octubre de 1990.-El Director general, Mariano de Diego Nafra.

28135 *RESOLUCION de 19 de octubre de 1990, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 286/90 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 286, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 286/90 al forjado de viguetas pretensadas «Prececl», fabricado por «Rubiera Maher, Sociedad Anónima», con domicilio en Las Palmas.

Resolución número 287, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 287/90 al forjado de paneles armados «Pi», fabricado por «Rubiera, Sociedad Anónima, Forjados y Cubiertas», con domicilio en La Colorada (León).

Resolución número 288, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 288/90 al forjado de viguetas pretensadas «Prececl», fabricado por «Rubiera, Sociedad Anónima, Forjados y Cubiertas», con domicilio en La Colorada (León).

Resolución número 289, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 289/90 al forjado de viguetas pretensadas «Prececl», fabricado por «Rubiera, Sociedad Anónima, Forjados y Cubiertas, Sociedad Anónima», con domicilio en La Colorada (León).

Resolución número 290, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 290/90 al forjado de viguetas armadas «Arcecl», fabricado por «Rubiera, Sociedad Anónima, Forjados y Cubiertas, Sociedad Anónima», con domicilio en La Colorada (León).

Resolución número 291, de 3 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 291/90 al forjado de viguetas pretensadas «Arcecl», fabricado por «Rubiera, Sociedad Anónima, Forjados y Cubiertas, Sociedad Anónima», con domicilio en La Colorada (León).

Resolución número 292, de 6 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 292/90 al forjado de viguetas armadas «Arcecl», fabricado por «Rubiera Burgos, Sociedad Anónima», con domicilio en Burgos.

Resolución número 293, de 6 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 293/90 al forjado de viguetas pretensadas «Prececl», fabricado por «Rubiera Burgos, Sociedad Anónima», con domicilio en Burgos.

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 19 de octubre de 1990.-El Director general, Mariano de Diego Nafra.

28136 *RESOLUCION de 23 de octubre de 1990, de la Dirección General de la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 294/90 y otros.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 294, de 6 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 294/90 al forjado de viguetas pretensadas «Forjado Prececl», fabricado por «Rubiera Burgos, Sociedad Anónima», con domicilio en Burgos.

Resolución número 295, de 6 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 295/90 al forjado de viguetas pretensadas «Forjado Arcecl», fabricado por «Rubiera Burgos, Sociedad Anónima», con domicilio en Burgos.

Resolución número 296, de 6 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 296/90 al forjado armado «Paneles Pi», fabricado por «Rubiera Burgos, Sociedad Anónima», con domicilio en Burgos.

Resolución número 297, de 6 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 297/90 al forjado de viguetas pretensadas «Brigón», fabricado por «Brigón, Sociedad Anónima», con domicilio en Yeles (Toledo).

Resolución número 298, de 6 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 298/90 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Prefabricados Navarro, Sociedad Anónima», con domicilio en Pilar de la Horadada (Alicante).

Resolución número 299, de 6 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 299/90 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Cabrera Castro, Sociedad Limitada», con domicilio en Pozoblanco (Córdoba).

Resolución número 300, de 6 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 300/90 a las viguetas «P. A.» de hormigón pretensado, fabricadas por «Postensa, Sociedad Anónima», con domicilio en Baracaldo (Vizcaya).

Resolución número 301, de 6 de agosto, por la que se concede la autorización de uso número 301/90 al forjado de viguetas armadas «Sur», fabricado por «Viguetas Sur, Sociedad Anónima», con domicilio en Gibralfaró (Huelva).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 23 de octubre de 1990.-El Director general, Mariano de Diego Nafra.

28137 *RESOLUCION de 24 de octubre de 1990, de la Dirección General de la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 302/90 y otros.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes: